

SIETE LINEAS PARA UNA POLITICA EDUCATIVA NACIONAL

1. HAY QUE INVERTIR MÁS EN EDUCACIÓN. La economía argentina no puede ser competitiva si no invierte más en la educación y capacitación de la gente. El deterioro de la calidad de la educación en el país es muy profundo. Se han perdido muchos años y ya no se puede seguir pensando que contamos con recursos humanos calificados para las tareas que supone una economía abierta y competitiva a nivel internacional. Destinar a educación, ciencia y tecnología sólo el 4% del PBI es insostenible. A mediano plazo, Argentina necesita llegar al 7% del PBI para educación, como lo hacen los países europeos y como lo hicieron los países del sudeste asiático para llegar a los niveles de competitividad y equidad que tienen actualmente.
2. LA INVERSIÓN EN EDUCACIÓN NO PUEDE VENIR SÓLO DEL SECTOR PÚBLICO. ES NECESARIO MAYOR INVERSIÓN PRIVADA. Los motivos son muy claros: los beneficios de tener recursos humanos más calificados son tanto públicos como privados. Por lo tanto, el esfuerzo debe ser compartido. Será preciso incentivar eficazmente a los empresarios para que inviertan más en educación y en capacitación.
3. LA MAYOR INVERSIÓN EDUCATIVA NO SIGNIFICA GASTAR EN MÁS DE LO MISMO. Es preciso no sólo gastar más sino invertir mejor. Los criterios para asignar los recursos deben ser (I) la equidad, (II) la competitividad y (III) la eficiencia. Será preciso asignar más a los que menos tienen. Esto significa focalizar el gasto en los sectores de menores recursos. Será preciso asignar más a las acciones educativas con mayor impacto sobre la competitividad económica. Y, por último pero no menos importante, será preciso asignar recursos de manera más eficiente, eliminando gastos improductivos y burocráticos. Aumentar la eficiencia y evaluar resultados son aspectos cruciales de la gestión de la educación pública.
4. NO HAY DESCENTRALIZACIÓN EDUCATIVA EXITOSA SIN ESTADO CENTRAL FUERTE. El Estado central debe ser fuerte en tres aspectos: (I) tener capacidad para definir objetivos comunes a través de consensos educativos nacionales, (II) evaluar los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y (III) compensar diferencias interviniendo allí donde los resultados no son adecuados. Las tres funciones son inseparables. Definir objetivos sin evaluar resultados es pura retórica. Evaluar resultados sin actuar allí donde los resultados

son insatisfactorios es un ejercicio puramente académico. Para actuar con políticas compensadoras, es necesario tener objetivos y saber exactamente donde es necesario intervenir. Las políticas compensadoras en educación son hoy una prioridad absoluta. Estas políticas están ausentes en el discurso oficial. Será necesario, por ejemplo, crear un Fondo para Programas de Compensación Educativa, destinado a apoyar proyectos en zonas de pobreza. Dicho Fondo debería ser administrado por proyectos y la asistencia debe estar destinada a fortalecer la capacidad para resolver el problema con la mínima intervención externa.

5. LOS DOCENTES DEBEN DEJAR DE SER PARTE DEL PROBLEMA DE LA EDUCACIÓN PARA PASAR A SER PARTE DE LA SOLUCIÓN. Para ello es preciso una política integral. Es necesario mejorar los salarios, pero también cambiar las condiciones de ejercicio de la profesión dando más autonomía y reclamando más responsabilidad por los resultados. Cinco líneas de acción deberían iniciarse: (I) una política salarial basada en un significativo mejoramiento del salario-base y mayores grados de flexibilidad que permitan introducir diferenciales importantes por trabajar en zonas de población de bajos recursos, por mayores niveles de creatividad y desempeño, por formación y capacitación profesional. (II) Introducir cambios en la formación inicial para incorporar mayor vinculación con las exigencias del desempeño. Se deberían introducir períodos de residencia previos al ingreso definitivo al ejercicio autónomo de la profesión y cambios en los contenidos de la formación, dirigidos a desarrollar en los docentes las capacidades que ellos deberán luego desarrollar en los alumnos. (III) Capacitación permanente en servicio. En este ámbito, se deberían reemplazar tradicionales cursos académicos, por actividades de participación en centros de demostración de probada excelencia. (IV) Fortalecer la moral y la motivación a través de medidas destinadas a aumentar el prestigio social del trabajo docente. Premios a la innovación y la creatividad, difusión a través de los medios de comunicación de masas de los logros obtenidos por determinados establecimientos, reconocimiento por parte de las máximas autoridades del país (Presidente de la República) de dichos logros, son algunas de las acciones que se pueden mencionar dentro de una batería más amplia de actividades destinadas al logro de este objetivo. (V) Políticas de prereclutamiento, destinadas a atraer a la docencia a jóvenes talentosos. Es preciso advertir sobre el hecho que los docentes del siglo XXI son los jóvenes que actualmente están decidiendo ser maestros y profesores. Es preciso, por ello, atraer a la docencia a lo mejor de la juventud argentina, con incentivos y políticas especiales.

6. LA COHESIÓN DE LA SOCIEDAD DEBE SER FORTALECIDA A TRAVÉS DE UNA EDUCACIÓN QUE FORME EN UNA CIUDADANÍA MODERNA. Formar al ciudadano y formar para la competitividad económica no son objetivos contradictorios. Las capacidades que exige una economía competitiva son las mismas que exige un desempeño ciudadano participativo y democrático: acceder a la información, ser capaz de resolver problemas, de trabajar en equipo y de asociarse, ser creativo y solidario, ser polivalente, etc. Pero, además, un ciudadano moderno tiene que tener una fuerte formación ética: es preciso formar en el sentido de la responsabilidad, de la tolerancia, de la capacidad de resolver conflictos por vías no violentas. Será necesario salir de la pura retórica cuando se habla de los objetivos de la educación. Será preciso probar métodos eficaces de formación ética y ciudadana para superar la distancia enorme que existe hoy entre retórica y realidad. Para ello, además de cambios en los contenidos de la enseñanza, será necesario impulsar programas donde los jóvenes participen en campañas ciudadanas de solidaridad, de cuidado del medio ambiente, de intercambio con jóvenes de otras culturas, etc.
7. LA MEJOR DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA ES QUE ELLA OFREZCA UNA EDUCACIÓN DE BUENA CALIDAD. La experiencia muestra que la cuestión no pasa por el carácter público o privado de la escuela sino por la existencia de determinadas características institucionales tales como: un proyecto de la escuela, un director con capacidad de liderazgo, un equipo docente que acumule experiencias y comparta el proyecto, un alto nivel de responsabilidad por los resultados. La mejor defensa de la escuela pública es que ella sea capaz de tener estas características. El desafío consiste, en consecuencia, en promover una escuela pública dinámica, innovadora, abierta a la diversidad, responsable por los resultados. Los recursos públicos deben estar destinados a promover estas características en las escuelas que atienden a los alumnos de origen popular. Un Fondo de Innovaciones Educativas, destinado a promover innovaciones en las escuelas públicas, puede ser un instrumento eficaz para ello. El Estado debería definir las bases de las innovaciones que desea promover. Así, por ejemplo, se puede llamar a concurso de innovaciones en la enseñanza de la lectura y la escritura en los primeros grados de las escuelas urbano-marginales. Con estos criterios se focalizaría el gasto educativo con criterios de equidad y, al mismo tiempo, se crearían condiciones atractivas para el trabajo en zonas desfavorables.